

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico a través de la Orden de 26 de agosto de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva "línea a" para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente en materias de competencia estatal. (extracto BOE nº209 de 29 de agosto), regidas por la Orden TED/898/2023, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente en materias de competencia estatal, publicada en el BOE nº 181 de 31 de julio de 2023 ha financiado por importe de 232.347,96 € el proyecto de investigación denominado "Proyecto de investigación aplicada, en actividades de interés general y social, para la restauración funcional de espacios degradados y la conservación de la biodiversidad en el Dominio Público Hidráulico: Un enfoque Integrado para la implementación de políticas ambientales y climáticas de competencia estatal y el fortalecimiento del conocimiento social", desarrollado desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, que comprende las siguientes líneas:

- *Línea 1: Acuerdos o convenios internacionales de los que España es parte, dentro del ámbito competencial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:*
Investigación para el desarrollo de un protocolo de adecuación integral y funcional de suelos en restauración minera como contribución efectiva al cumplimiento de acuerdos y convenios internacionales de los que España es parte, dentro del ámbito competencial del MITECO.

- *Línea 2: Lucha contra la pérdida de biodiversidad y contribución a la transición ecológica.*
Investigación para determinar la situación y condiciones del orden de lepidópteros en espacios mineros activos y restaurados de la Península Ibérica como herramienta para la lucha contra la pérdida de biodiversidad y contribución a la transición ecológica. Acrónimo: LEPI-MIN (Lepidópteros en Espacios Mineros).

- *Línea 4: Conservación y eliminación de amenazas del Dominio Público Hidráulico y para la mejora de la seguridad hidrológica competencia de la Administración General del Estado.*
Investigación, recuperación y divulgación de las potencialidades del patrimonio natural del Dominio Público Hidráulico y las Reservas Naturales Fluviales: un enfoque desde la calidad del agua y sus ecosistemas, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y las funciones de información al ciudadano como apoyo a las labores de policía.

“Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo”.